

Quito D.M., 31 de octubre de 2013

Señor
Gerente General
GLOBALZAMDERRA INTERNATIONAL BUSINESS S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **ALVARO FELIPE CARDENAS ZAMBONINO** ha transferido CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, al señor RAUL ALEXIS GUERRERO ORMAZA, quien aceptó dicha transferencia.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Alvaro Felipe Cardenas Zambonino
Cedente



Raúl Alexis Guerrero Ormaza
Cesionario

Quito D.M., 31 de octubre de 2013

Señor
Gerente General
GLOBALZAMDERRA INTERNATIONAL BUSINESS S.A
Ciudad.-

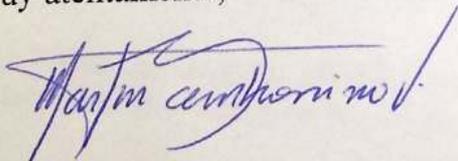
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **BYRON MARTIN ZAMBONINO VASQUEZ** ha transferido CIENTO DOCE (112) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, al señor GUIDO PATRICIO ERASO REAL, quien aceptó dicha transferencia.

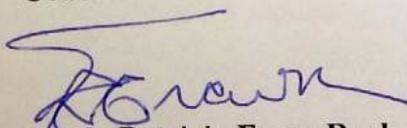
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Byron Martin Zambonino Vásquez
Cedente



Guido Patricio Eraso Real
Cesionario

Quito D.M., 31 de octubre de 2013

Señor

Gerente General

GLOBALZAMDERRA INTERNATIONAL BUSINESS S.A

Ciudad.-

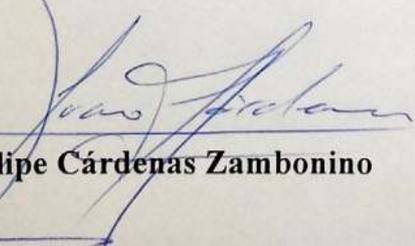
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **ALVARO FELIPE CARDENAS ZAMBONINO** ha transferido CUARENTA Y OCHO (48) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, al señor GUIDO PATRICIO ERASO REAL, quien aceptó dicha transferencia.

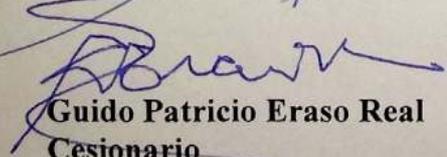
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Álvaro Felipe Cárdenas Zambonino
Cedente



Guido Patricio Eraso Real
Cesionario